

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XV DISTRITO UNINOMINAL, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con diez minutos, del día 30 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del, ubicado en el predio número 303 E de la calle 35, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Brenda Cristina Paredes Chablé Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo distrital Electoral de XV Distrito Uninominal con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las doce horas con diez minutos del día 30 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, Brenda Cristina Paredes. Chablé de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabila el Secretaria Ejecutiva C. Brenda Cristina Paredes Chablé para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Rossina Sabido Bracamonte, Consejera Electoral, C Brenda Cristina Paredes Chablé; Consejero (a) Electoral C. Reyber Jesús Quijano Marrufo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor/a, Secretario a Ejecutiva,

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, C . Isidro Euan Moo representante suplente Partido de la Revolución Democrática, Manuel Jesús May López propieta Movimiento Ciudadano, C. Azael Natividad Homá Mendiburú

C.Landy Clotilde Cervantes Cimé con derecho a voz, pero sin voto.

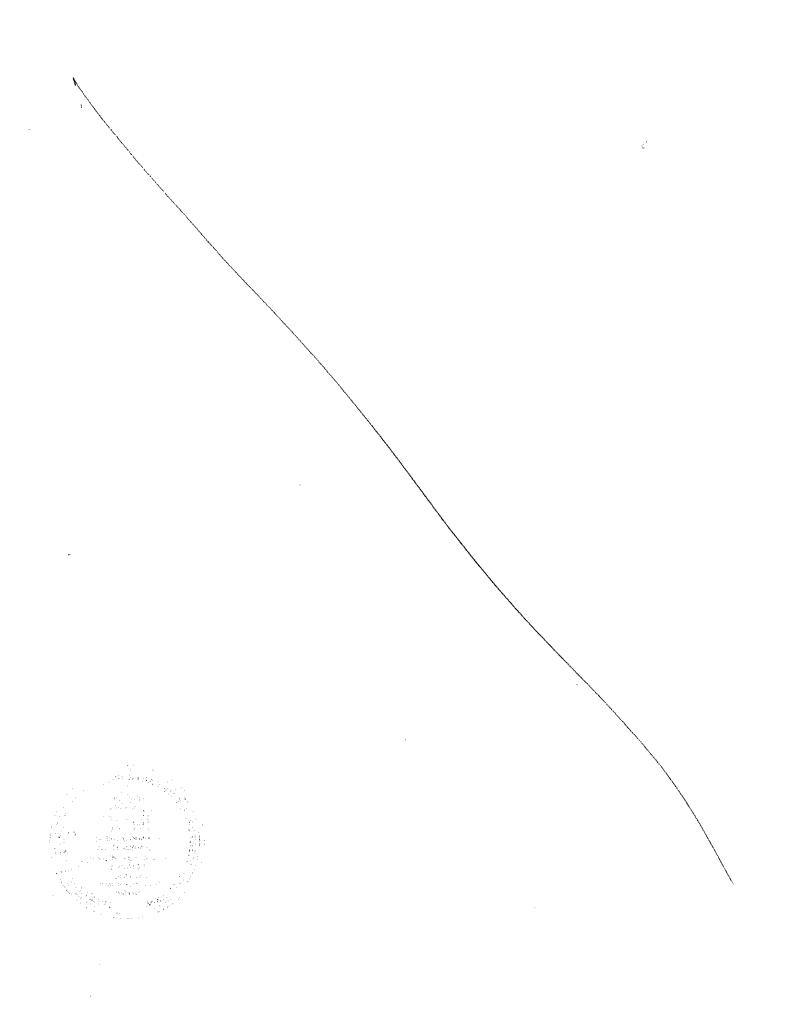
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en













cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Acuerdo CG/028-2020 ACUERDO DEL Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 20 de octubre de 2020, por el que se aprueba el Calendario Electoral 2020-2021.
- 2.- Acuerdo CG/030-020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán de fecha 30 de octubre de 2020, mediante el cual se determinan y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos.

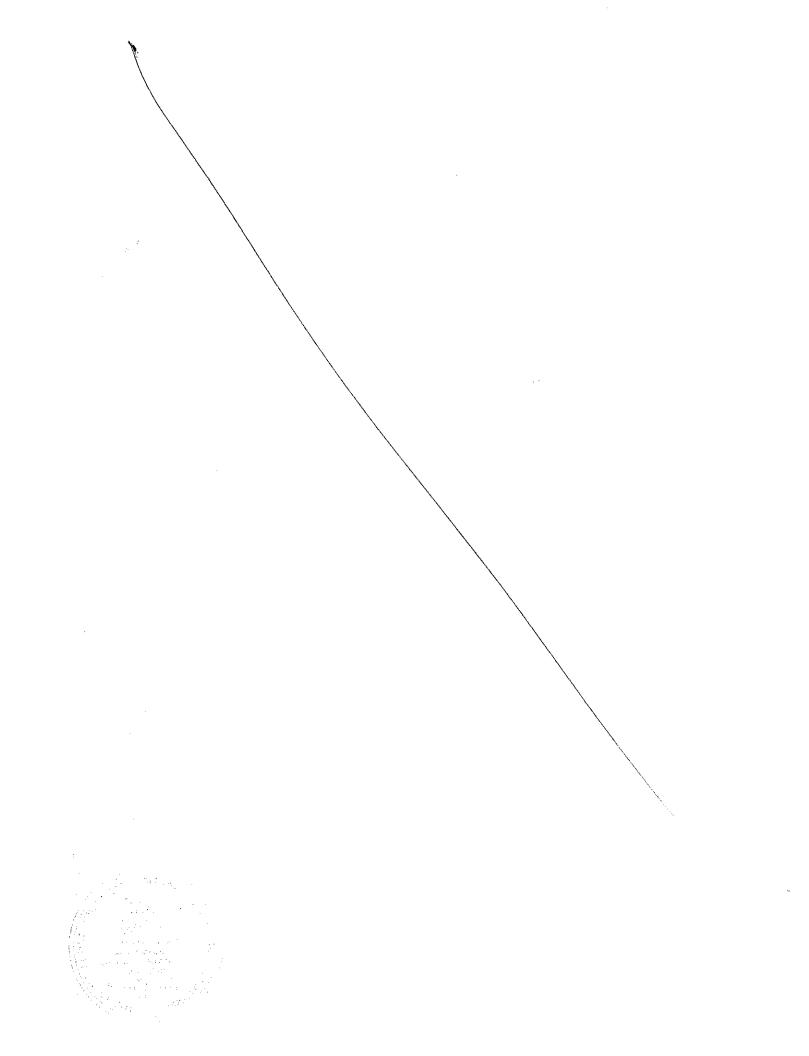






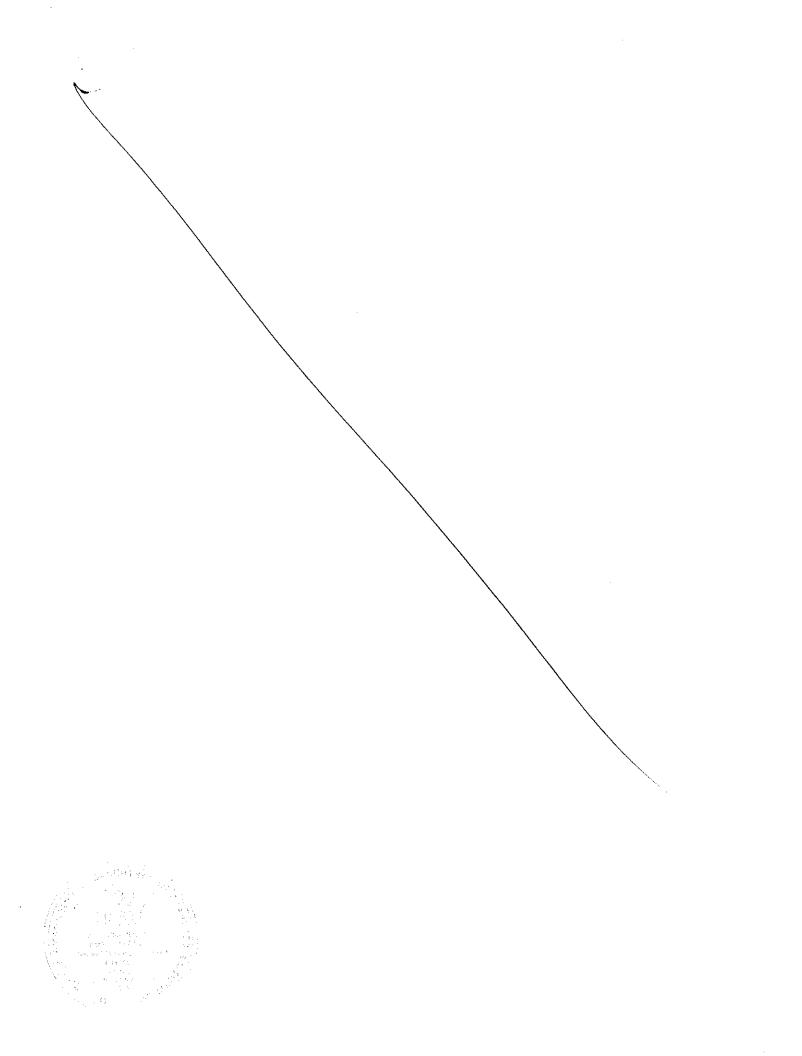


DEIZAMAL





- 3.- Acuerdo CG/031-2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 4 de noviembre de 2020 mediante el cual se aprueba del horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-2021
- 4.- Acuerdo CG/032-2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 4 de noviembre de 2020 mediante del cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
- 5.- Acuerdo CG/040-2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán de fecha 10 de noviembre de 2020 por el que se informa de la defunción de un Consejero Electoral Propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral de los consejos distritales electorales VII y VIII, respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes.
- 6,- Acuerdo CG/043-2020 ACUERDO DEL Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 10 de noviembre de 2020 por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la comisión especial de precampañas del Consejo General de este instituto.
- 7.- Acuerdo CG/044-2020 ACUERDO DEL Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 10 noviembre de 2020 por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargo de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
- 8.- Acuerdo CG/045-2020 ACUERDO DEL Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 10 de noviembre de 2020 por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante del proceso electoral ordinario 2020-2021.
- 9.- Acuerdo CG/046-2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 10 de noviembre de 2020 por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para transmisión en raciona televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos de tro de las littera campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el contento de lectoral ordinario 2020-2021.





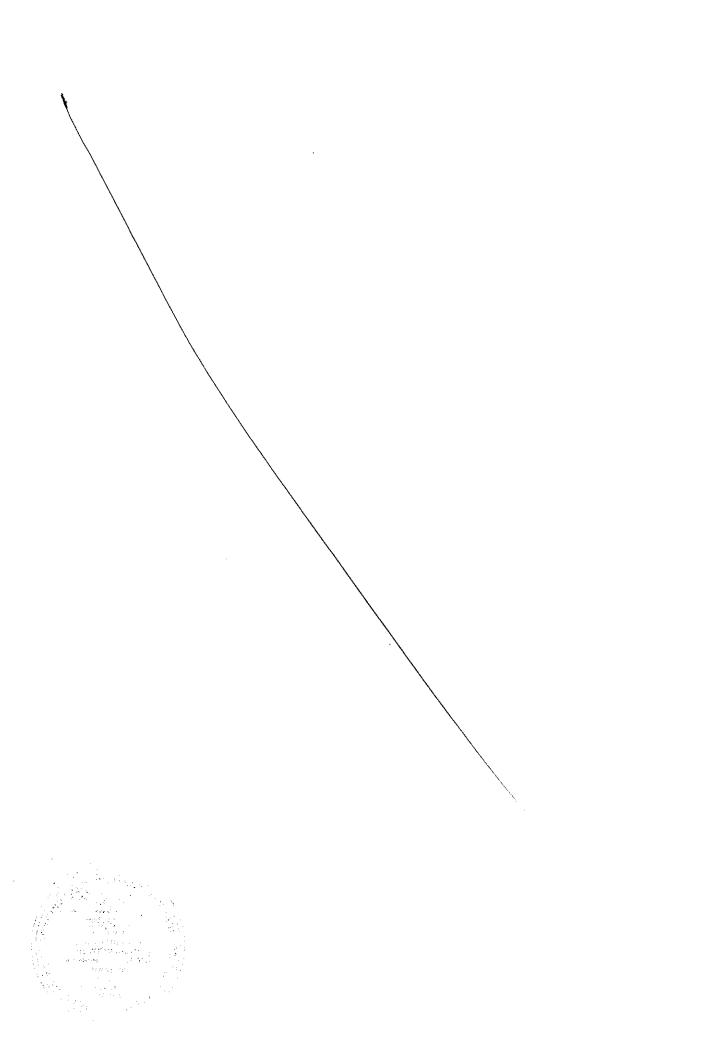
- 10.- Acuerdo CG/047-2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 10 de noviembre de 2020 por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo En el Estado de Yucatán durante el proceso electoral 2020-2021.
- 11.- Acuerdo CG/048-2020 ACUERDO DEL Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 23 de noviembre de 2020 por el cual se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral ordinario 20220-2021.
- 12.- Acuerdo CG/049-2020 ACUERDO DEL Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 23 de noviembre de 2020 por el cual se aprueban los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del Estado y los Ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2020-2021
- 13.- Acuerdo CG/052-2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 25 de noviembre de 2020 por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.
- 14.- Oficio recibido en el Consejo General de fecha 16 de enero de 2021 del Partido Político Movimiento Ciudadano donde designa AZAEL NATIVIDAD HOMA MENDIBURU comprepresentante propietario ante este consejo Distrital,
- 15.- Oficio recibido en el Consejo General de fecha 18 de enero de 2021 del Partido encuentro Solidario donde designa a HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA propietario Y DANIEL TREJO LIZAMA suplente.
- 16.- Oficio recibido en el Consejo General de fecha 18 de enero de 2021 del Partido como del Trabajo donde designa a CLAUDIA BERANICE SANSORES SOLIS propietaria y PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO suplente.
- 17.- Oficio recibido en el Consejo General de fecha 21 de enero de 2021 del Partido Acción Nacional donde designa a ANA MARIBEL PEREZ BARCELO propietaria e ISIDENTIANIMO como suplente ante consejo distrital.













- 18.- Oficio recibido en el Consejo General de fecha 22 de enero de 2021 del Partido de la Revolución Democrática donde designa a MANUEL JESUS MAY LOPEZ propietario y LIGIA GEORGINA MAY AVILES SUPLENTE ante este consejo distrital
- 19.- Oficio recibido en el Consejo General de fecha 23 de enero de 2021 del Partido Revolucionario Institucional donde designa a LUIS ALFONSO CASTRO BRICEÑO como propietario ante este consejo distrital

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral del XV Distrito Uninominal, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que\ dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Conseios del Instituto Electoral v de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 45 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

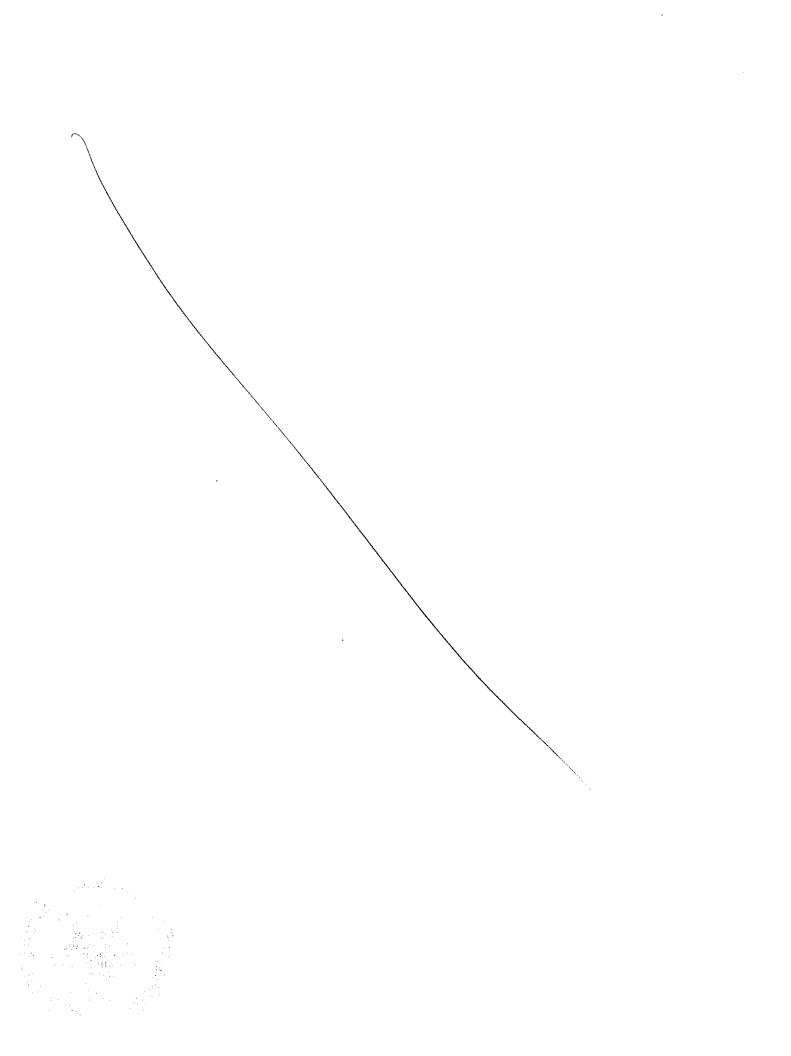
Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Canseig Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado solicita a los Consejeros distritales Electorales, que estén por la aprobatoria







DE IZAMAI PROCESO:





levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las doce horas con 29 minutos declara un receso de 45 minutos, regresando a las 13 horas con quince minutos.

Siendo las 13 horas con quince minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rossina Sabido Bracamonte, Consejera Electoral, C Brenda Cristina Paredes Chablé; Consejero (a) Electoral C. Reyber Jesús Marrufo Quijano todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor/a, Secretario/a Ejecutivo C.Landy Clotilde Cervantes Cimé con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, C.Isidro Euan Moo representante suplente Partido de la Revolución Democrática, C.Manuel Jesús May López propietario Movimiento Ciudadano, C. Azael Natividad Homá Mendiburú propietario

Continunado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesion. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital del XV distrito Uninominal de fecha 30 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Landy Clotilde Cervantes Cime informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Brenda Cristina Paredes Charle solicità a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Maria cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva.

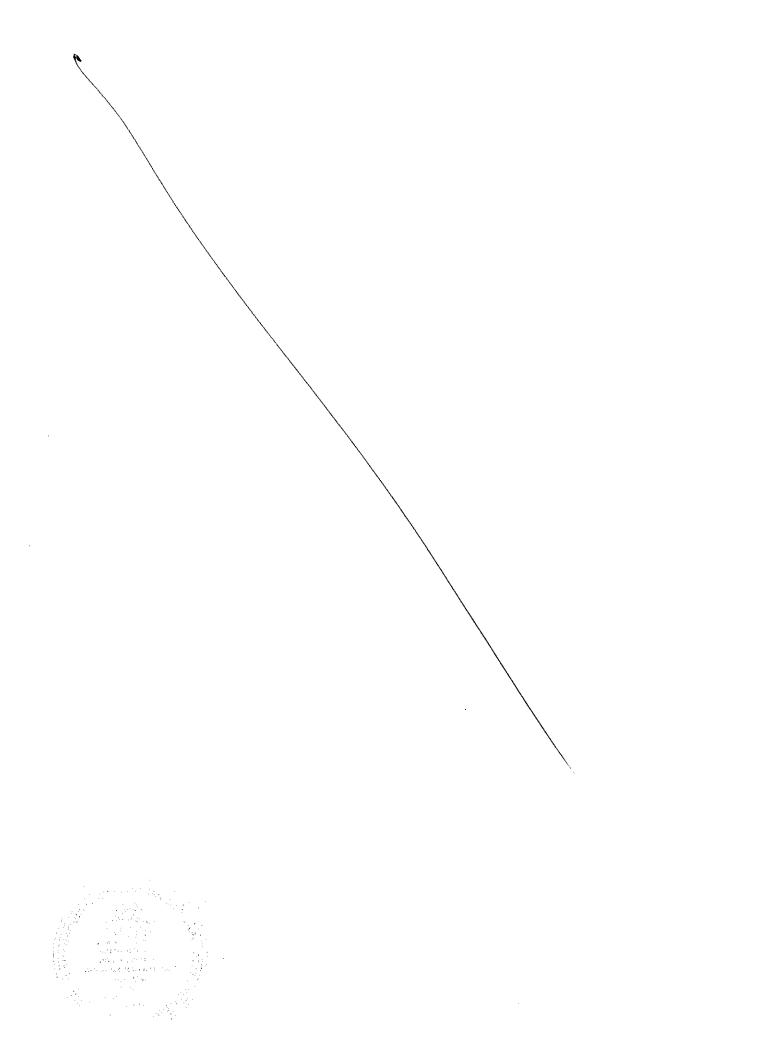
A A A













del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C .Brenda Cristina Paredes Chablé, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 30 de Enero de 2021, siendo las 13 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. BRENDA CRISTINA PAREDES CHABLE C. CONSEJERA PRESIDENTE

C, ROSSINA SABIDO BRACAMONTE C. CONSEJERA (ELECTORAL

C.REYBER JESUS MARRUFO QUIJANO C. CONSEJERO ELECTORAL

C. LANDY C. CERVANTES CIME C. SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ISIDRO EUAN MOO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C.AZAEL NATIVIDAD HOMA MENDIBURU REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



7

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XV con cabecera en el municipio de 2.6 0 en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Conseje que el presente documento constante de Siete foja(s) útil(es) escrita(s) a UMA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en ZCVMA, yucatán, a 30 de ENERO de 2021.

